

TÉRMINOS Y CONDICIONES MARTES DE COSECHA SUPERMERCADOS COLSUBSIDIO

1. DINÁMICA:

Promoción que aplica **CADA MARTES** en todo el portafolio de **FRUTAS Y VERDURAS**

El cliente tiene la posibilidad de recibir este descuento de la siguiente manera:

Para clientes Afiliados y no Afiliados:

Descuento variable **DIRECTO AL PRECIO** con cualquier medio de pago autorizado por Colsubsidio.

Si el cliente es afiliado a Colsubsidio y cancela con el cupo de crédito de la tarjeta Multiservicios o Colsubsidio amparada, podrá recibir un descuento **ADICIONAL**.

Los descuentos pueden estar sujetos a una compra mínima.

2. PORTAFOLIO: Todo el portafolio vigente de **FRUTAS Y VERDURAS**

3. VIGENCIA: TODOS LOS MARTES a excepción de los siguientes supermercados el descuento aplicara otro día de la semana así:

- Supermercado La Mesa: **miércoles.**
- Supermercado Villeta: **miércoles y sábados.**
- Supermercado Chiquinquirá: **miércoles.**
- Supermercado Ubaté: **domingos.**
- Para el supermercado Zipaquirá: **domingos.**

4. COBERTURA: Todos los supermercados a nivel nacional de acuerdo a disponibilidad, formato y tamaño del punto de venta, excepto:

- Supermercado Acacias
- Supermercado Duitama
- Supermercado Restrepo Meta
- Supermercado Tunja
- Supermercado Villa Pinzón

5. ASPECTOS DE CRÉDITO

5.1 Los clientes afiliados deberán contar con el Cupo de Crédito de la Tarjeta de Afiliación Multiservicios Colsubsidio o la Tarjeta Colsubsidio Amparada disponible para realizar sus compras.



5.2 Si el cliente no cuenta con el Cupo de Crédito y cuenta con la Tarjeta de Afiliación Multiservicios Colsubsidio, deberá solicitar la activación del Cupo en las oficinas de crédito dispuestas en los Supermercados y/o Centros de Servicio.

5.3 El Cupo de Crédito se aprueba y asigna previo cumplimiento del 100 % de los requisitos y políticas establecidas por el área encargada para tal fin, por lo cual, si el afiliado no cumple con las políticas de asignación, Colsubsidio no asume responsabilidad alguna frente al cliente por no poder acceder al descuento ADICIONAL en FRUTAS Y VERDURAS. Tener en cuenta las políticas y requisitos para la asignación del Cupo de Crédito.

5.4 Todas las compras realizadas con el Cupo de Crédito de la Tarjeta de Afiliación Multiservicios Colsubsidio, serán diferidas de acuerdo a la solicitud del cliente y generarán los intereses de financiación correspondientes. El afiliado puede diferir su compra a un número de cuotas en un máximo de 36 (treinta y seis) meses, en este caso, aplica el manejo de interés de financiación que rige el uso del cupo de crédito vigente al momento de la compra.

6. VENTA DE PRODUCTOS

6.1 Se realizará venta sin restricción de artículos ni cantidad determinada, siempre que la misma corresponda a un consumo propio del cliente hogar y se realice en la misma transacción y la compra no obedezca solo para adquirir la promoción o descuentos vigentes, caso en el cual la venta se limitará a máximo 5 unidades y/o kilogramos.

7. MODIFICACIONES o CANCELACIÓN

Colsubsidio informará, cualquier cambio que se produzca a los términos y condiciones previstos en este documento sujeto a cambios en los porcentajes, valor mínimo de compra, portafolios o modificación de los días de aplicación o cancelación de esta promoción. Sin previo aviso.

8. EXCEPCIONES

- No es acumulable con otras promociones, insertos o volantes que se encuentren vigentes o publicadas
- El descuento ADICIONAL cancelando con tarjeta MULTISERVICIOS O AMPARADA COLSUBSIDIO, se visualizará al final de la transacción y aplica únicamente identificando al afiliado titular al inicio de la transacción.

